

Edición 1151

Discurso de Clausura 53^a Convención Bancaria: nuevas realidades, nuevas oportunidades

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, 23 y 24 de agosto de 2018

- El sector financiero es uno de los principales líderes de la actividad económica. En la última década su valor agregado ha crecido en promedio 7,8% y ha contribuido con la generación de 275.000 empleos formales. Actualmente, el 80% de los colombianos tiene algún producto del sector y el valor de la cartera representa cerca del 50% del PIB. Para continuar fortaleciendo el sistema financiero, Asobancaria propone avanzar en una agenda financiera que se resume en cuatro grandes pilares: (i) inclusión financiera y transformación digital, (ii) profundización financiera, (iii) competitividad y solidez y (iv) educación financiera y sostenibilidad.

- En materia de inclusión financiera y transformación digital es imprescindible plantear estrategias conjuntas con el Gobierno Nacional para lograr, de cara al 2022, que el acceso al sistema financiero llegue al 100% de la población. Así mismo, se debe promover el desarrollo de un ecosistema de pagos digitales que permita intensificar el uso de los productos y servicios financieros.

- Los grandes avances durante los últimos años en materia de profundización financiera no han sido suficientes para alcanzar el nivel óptimo de profundización crediticia, cercano al 60%, el cual permitiría impulsar más decididamente el crecimiento de la economía. Para alcanzar este nivel será preponderante formular políticas que impulsen las modalidades crediticias que acusan mayor rezago, como ocurre con el financiamiento de vivienda, el financiamiento rural, *leasing*, *factoring* y crédito de consumo de bajo monto.

- La competitividad y solidez del sistema financiero son elementos cruciales a la hora de preservar su credibilidad y confianza. Será necesario seguir fortaleciendo la articulación entre el sector financiero y los entes reguladores y supervisores para determinar el esquema de migración hacia las mejores prácticas y estándares regulatorios internacionales. Este hecho permitirá mejorar la perspectiva del sector en los mercados financieros globales e impulsará el desarrollo de los mercados internos. También deberá fortalecerse el mercado de capitales y la ciberseguridad.

- La educación financiera y la sostenibilidad son el medio de articulación de los pilares de la agenda financiera. Impulsar el adecuado uso de los servicios financieros pasa por la incorporación del programa de educación económica y financiera en los pênsum de los colegios y universidades. Así mismo, es indispensable seguir las recomendaciones de la Misión de Crecimiento Verde a través del Protocolo Verde.

27 de agosto de 2018

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Liz Bejarano Castillo
Vicepresidenta Técnica (e)

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Edición 1151

Discurso de Clausura 53ª Convención Bancaria: nuevas realidades, nuevas oportunidades

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, 23 y 24 de agosto de 2018

Tengo el inmenso honor de hablar en la clausura de la edición 53 de nuestra Convención Bancaria, que convoca esta semana la atención de los actores más relevantes en materia económica y financiera. Durante ayer y hoy, en este escenario han confluído ideas, posiciones y pronunciamientos sobre los principales temas que determinan el rumbo de la economía colombiana y del hemisferio, así como el de nuestro sector financiero.

Aprovecho este valioso espacio para agradecer muy especialmente la presencia del señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque y la de gran parte de su gabinete. Desde Asobancaria le apostamos al éxito del Gobierno y lo acompañamos en su anhelo de unir al país en un gran pacto de “propósitos comunes y superiores”, el cual debe incluir un impulso al crecimiento de nuestra economía, al desarrollo social, la justicia y la seguridad, en el marco del respeto por el derecho a la libre empresa, la protección de la propiedad privada y la democracia.

Coincidimos con sus pronunciamientos respecto al impacto de la tributación sobre el desarrollo empresarial y la pérdida de competitividad, que afecta negativamente el crecimiento de nuestra economía, la lucha contra la corrupción y la informalidad. Por ello, la agenda de estos dos días propició un espacio de encuentro y diálogo para analizar con rigurosidad y pragmatismo las nuevas realidades y oportunidades a las que se verá enfrentado el país en el próximo cuatrienio.

En este contexto, nuestro propósito en el diseño de esta Convención ha sido el de abordar los temas de mayor relevancia para nuestra economía y para el sector financiero que garantizarán mayores niveles de desarrollo en los próximos años. Para ello contamos con ilustres conferencistas, invitados especiales, representantes de varios sectores empresariales, inversionistas, medios de comunicación, patrocinadores y un nutrido público asistente.

Tengo la convicción de que las conferencias y los debates desarrollados brindaron valiosos puntos de vista para el Gobierno, los miembros del Congreso, y para todos quienes estamos involucrados en el desarrollo productivo del país. Esto es, sin duda, un excelente insumo para avanzar en la construcción de políticas que permitan fortalecernos como nación y afrontar de manera acertada los retos económicos y sociales que hoy se nos plantean. La Asociación Bancaria reitera su compromiso de colaborar en el propósito de alcanzar una economía más moderna, eficiente y a la

Editor

Germán Montoya Moreno
Director Económico



Centro de Convenciones - Cartagena de Indias, Colombia
SEPTIEMBRE 19 20 21 2018

Cl@b 2018

18° Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación Financiera

[INSCRIBETE AQUÍ](#)

¿Quieres participar con tu trabajo de investigación y que llegues a ser uno de los mejores en el sector financiero?

[Inscríbete aquí](#)

2ª Edición

Call for Papers
Contribuyendo al desarrollo del sistema financiero

30° Simposio de Mercado de Capitales

29 y 30 de noviembre del 2018 Medellín, Colombia.

ASOBANCARIA

Edición 1151

altura de las naciones más desarrolladas de la región y, por qué no, del mundo.

Estar a la vanguardia del desarrollo económico y social necesariamente implica fortalecer los avances en materia de estabilidad, solidez, competencia y confianza en el sistema financiero. Conscientes de este reto, trabajamos día a día para brindar una mejor y mayor oferta de productos y servicios financieros a los colombianos, profundizando el ahorro y el crédito para canalizar los recursos hacia los proyectos más productivos y sostenibles.

Hoy, el sector es uno de los principales líderes de la actividad económica. En la última década, su valor agregado creció en promedio 7,8%, el doble del crecimiento del PIB en el mismo periodo, contribuyendo con la generación de 275.000 empleos formales. Esto se ha dado, en gran medida, gracias al incremento sostenido de la cartera crediticia, que hoy representa cerca del 50% del PIB, y al acceso al sistema financiero de cada vez más personas. En efecto, más de 27 millones de colombianos y cerca de 775.000 empresas tienen por lo menos algún producto financiero.

Este dinamismo del sector se ha caracterizado por una particularidad altamente apreciada: la adecuada gestión de riesgos. Dicha virtud ha sido evidente en el comportamiento de los principales indicadores de solidez, liquidez y estabilidad que dan prueba de resiliencia ante los fuertes y múltiples choques a los que nuestra industria se ha visto sometida. Esto ha permitido consolidar la actividad financiera como uno de los pilares más robustos de la estabilidad macroeconómica, situación valorada especialmente por inversionistas, calificadoras de riesgos y entidades multilaterales.

Más aún, hemos sido capaces de traspasar fronteras de manera exitosa. La banca local, encabezada por sus grandes jugadores, juega un papel de suma relevancia en algunos países de Centroamérica, especialmente en El Salvador y Costa Rica, donde sus subordinadas alcanzan a poseer más de la mitad de los activos bancarios.

Por lo tanto, para continuar fortaleciendo el papel del sector en la economía, proponemos avanzar en una agenda que se resume en estos cuatro grandes pilares: (i) inclusión financiera y transformación digital, (ii) profundización financiera, (iii) competitividad y solidez y (iv) educación financiera y sostenibilidad.

En materia de inclusión financiera y transformación digital, nuestro primer gran pilar, es imprescindible tener en cuenta que la inclusión financiera, de manera virtuosa, ayuda a reducir la pobreza y la desigualdad. Por lo tanto, es una vía expedita para promover un mayor bienestar económico y dismantelar un patrón que resulta altamente lesivo para nuestra sociedad: el sobreuso del efectivo.

Como bien lo señaló el profesor Rogoff, el diagnóstico hoy es claro: el desarrollo de un ecosistema de pagos moderno y eficiente es pieza clave en la lucha contra los flagelos de la informalidad y la ilegalidad, temas que han sido ampliamente expuestos en el programa de Gobierno.

También resulta ser cierto que la inclusión financiera impulsa el ahorro y el crédito, las facilidades transaccionales y la correcta administración de riesgos, todos ellos elementos necesarios para facilitar el emprendimiento y el progreso económico de los hogares. Estos factores resultan cruciales para impulsar el desarrollo del talento humano, la conectividad y la herencia cultural, características que sustentan el desarrollo de la economía naranja.

Si bien los esfuerzos de la banca y el sector financiero por materializar las bondades de la inclusión financiera se ven reflejados en que cerca del 80% de la población adulta cuenta con al menos un producto financiero, aún nos falta recorrer la última milla.

En este escenario, es imprescindible plantear estrategias conjuntas con el Gobierno Nacional para lograr, de cara al 2022, que el acceso al sistema financiero llegue a 100% de la población. Así mismo, debemos promover el desarrollo de un ecosistema de pagos digitales, que permita intensificar el uso de los productos y servicios financieros. De esta manera, esperamos obtener un mayor dinamismo en los canales de internet, en banca móvil y en productos de naturaleza digital, como los de trámite simplificado y créditos de bajo monto.

Una estrategia integral de inclusión financiera también debe contemplar los retos propios de la era actual. La transformación digital cumple un papel esencial en la forma como las entidades financieras adoptan las nuevas tecnologías y se acercan al público, ofreciendo productos mejor adaptados a las necesidades particulares de los clientes e innovando en soluciones de ahorro y financiamiento.

El llamado en este punto es que dentro de las políticas que competen al Ministerio de Tecnologías de la

Edición 1151

Información y las Comunicaciones (TIC) se incorporen como temas prioritarios el mejoramiento de las redes de telecomunicaciones y el aumento del acceso a internet de banda ancha en el país, pues solo el 12% de la población cuenta con este servicio. Este es un requisito necesario para que las transacciones digitales sean exitosas en todo el territorio nacional y para que el ecosistema de pagos funcione de forma más eficiente.

También es importante robustecer la institucionalidad y la normativa para permitir la integración de los servicios financieros con las *fintech*. No debemos desaprovechar las herramientas que las *fintech* nos ofrecen para profundizar la inclusión y el emprendimiento. Sin embargo, esto requiere que exista coordinación entre las entidades reguladoras y supervisoras con el fin de evitar arbitrajes entre diferentes competidores.

Por ello, creemos que es fundamental: (i) desarrollar un *sandbox* regulatorio en el que sea posible que tanto entidades vigiladas como no vigiladas prueben sus nuevos productos e ideas innovadoras en un ambiente supervisado y (ii) autorizar inversiones en empresas *fintech* a las entidades vigiladas.

Por supuesto, también resulta indispensable el diseño de una política pública en materia de estándares de identidad digital. Esto facilitará la interacción de las personas, no solo con el sistema financiero, sino con los servicios del Estado y otros sectores, al tiempo que permitirá la creación de productos y servicios más costo-eficientes.

El éxito de aumentar la inclusión financiera está ligado, sin duda, al segundo pilar de desarrollo de nuestro sector: la profundización financiera, entendida esta como la relación entre el valor de la cartera y el tamaño total de la economía. Los grandes avances durante los últimos años no han sido suficientes para alcanzar el nivel de profundización crediticia que permita impulsar más decididamente el crecimiento de la economía a nivel agregado. Según nuestra estructura de desarrollo actual, la profundización financiera debería situarse en niveles cercanos al 60%, y no al 50%, como hoy ocurre.

Para alcanzar este nivel óptimo, será preponderante continuar trabajando arduamente en aquellas modalidades crediticias que acusan mayor rezago, como ocurre con el financiamiento de vivienda. Al corte de diciembre de 2017, la cartera de vivienda del sistema financiero representó el 7,7% del PIB, cifra inferior a la de otros países de la región

como Chile y Panamá, en los que dicha relación se sitúa en niveles superiores al 20%.

Cerrar estas brechas es una tarea primordial del Ministerio de Vivienda. Por este motivo, desde el sector apoyamos la continuidad que esta cartera le dará a los exitosos esquemas de otorgamiento de subsidios para adquisición de vivienda y a la tasa de interés con cargo a los recursos del Fondo de Reservas para Estabilización de la Cartera Hipotecaria – FRECH. En el caso del subsidio a la tasa, es crucial definir una normatividad que establezca: (i) la disponibilidad de recursos para cada vigencia, (ii) las condiciones de otorgamiento, acceso y ejecución, y (iii) el esquema operativo para su efectiva y también oportuna asignación.

Coincidimos también con la línea de política de este ministerio en lo relacionado con activar más herramientas de acceso a la vivienda mediante instrumentos financieros formales como el arrendamiento con opción de compra. Para ello, consideramos necesaria la expedición de una normatividad que regule específicamente esta figura y que, además, entre otros, permita su articulación con los programas de otorgamiento de subsidios estatales para el pago de cánones mensuales de arrendamiento y para la adquisición de la vivienda en caso de ejercicio de esta opción.

Asimismo, es el momento de modernizar integralmente el proceso de registro de actos jurídicos en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. El objetivo no es solamente agilizar y tecnificar los procedimientos existentes para tales efectos, sino también la generación de las herramientas e instrumentos que faciliten la consecución de valiosa información para la construcción de estadísticas reales sobre el mercado inmobiliario de vivienda en Colombia.

Pero este no es, por supuesto, el único frente de trabajo para dinamizar los procesos conducentes al incremento de la profundización financiera. El país cuenta con un gran potencial en materia de financiamiento rural y materializarlo dependerá de la celeridad con que se consoliden los procesos de formalización de la propiedad rural, se masifiquen los seguros agropecuarios y se fortalezcan las garantías para los créditos rurales y el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios. Esperamos contar con el apoyo del Ministerio de Agricultura en este propósito.

Avanzar en la profundización del crédito también pasa por la masificación de mecanismos alternativos de

Edición 1151

financiación para personas y empresas. Si bien para los primeros es importante facilitar aún más el acceso a los créditos de consumo de bajo monto, para las empresas - en especial las pymes- debe ser prioridad trabajar en el fortalecimiento de instrumentos financieros como el *leasing*, el cual se constituye como un mecanismo de financiación que contribuye a la formalidad empresarial y permite a las empresas el acceso a activos fijos productivos mediante operaciones financieras de largo plazo.

Tenemos, sin embargo, muy presente en nuestro gremio que, para avanzar en los temas de inclusión financiera y profundización, la competitividad y solidez del sistema financiero son elementos cruciales a la hora de preservar la credibilidad y confianza en nuestro quehacer. Precisamente, estos atributos constituyen ese tercer gran pilar de nuestra agenda.

La constante evolución de los mercados financieros y su interconexión implican la necesidad de estar en sintonía con los lineamientos de los mercados mundiales. En este sentido, desde la Asociación queremos reiterar que cualquier proceso de migración hacia las mejores prácticas y estándares regulatorios internacionales debe ser gradual y considerar los análisis de impacto y las particularidades de las entidades y del mercado financiero local, tomando como ejemplo los procesos de convergencia exitosos que se han materializado en otras jurisdicciones.

Es por ello que, con ayuda del Gobierno, continuaremos propendiendo por una sana articulación con los entes reguladores y supervisores, para determinar el esquema de convergencia y los periodos de transición que minimicen traumatismos en los frentes operativos y en el impacto financiero de su implementación.

Estamos seguros de que la adopción de mejores prácticas internacionales no solo fortalecerá la solidez, competitividad y estabilidad financiera del país, sino que, a su vez, permitirá mejorar nuestra perspectiva en los mercados financieros globales e impulsará el desarrollo de los mercados internos.

Adicionalmente, los avances que se puedan materializar para la banca deben complementarse con una mayor profundidad del mercado de capitales, un lineamiento que contribuirá al fortalecimiento del sistema financiero. No es un secreto que la poca profundidad de este mercado obedece a la poca oferta de nuevas emisiones y a la

carente entrada de nuevos participantes, entre otros factores.

Por lo anterior, consideramos necesario que el Gobierno Nacional defina una hoja de ruta en la que se estipulen las acciones conducentes para fortalecer, desarrollar y profundizar el mercado de capitales colombiano. Asobancaria ha venido realizando diversos y valiosos esfuerzos para atender esta necesidad, muchos de ellos plasmados en el estudio que socializamos en 2017 y que titulamos “Construyendo las bases de la nueva Misión del Mercado de Capitales en Colombia”, donde se brindaron luces a este respecto, las cuales ponemos a disposición del Gobierno.

Por otro lado, en cuanto a la necesidad de mitigar riesgos, queremos hacer tres llamados para seguir robusteciendo el sistema. El primero está relacionado con el ambiente de seguridad jurídica en proyectos de infraestructura. Ya mucho se ha hablado sobre las bondades de este tipo de proyectos y de la importancia de la continuidad y avance de los mismos en el crecimiento económico del país.

Para las entidades financieras, la claridad y estabilidad en la normatividad es fundamental en el adecuado análisis de riesgos, previo a la decisión de participar en su financiación. Al Ministerio de Transporte le expresamos nuestro interés por fortalecer el ambiente de seguridad jurídica que rodea a los proyectos de infraestructura, manteniendo estable la normatividad vigente con el fin de brindar certeza jurídica y promover el adecuado manejo de los recursos captados del público.

El segundo llamado que queremos realizar en materia de riesgos está relacionado con la desnarcotización de los delitos de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Durante el último año, por ejemplo, no han cesado los escándalos nacionales y regionales asociados a los delitos contra la administración pública y privada. Asimismo, el contrabando a nivel global presenta una tendencia marcadamente creciente. Aunado a lo anterior, el número de víctimas y la cantidad de recursos ilícitos asociados a la trata de personas y al tráfico de migrantes se ha incrementado de forma alarmante.

Hoy las organizaciones criminales que cometen estos delitos hacen uso de sofisticados métodos para ingresar estos flujos ilícitos a la economía legal y formal, generando un ciclo vicioso que tiene repercusiones sobre la seguridad del país y su desarrollo económico, político y social.

Edición 1151

El tercer llamado en materia de riesgos es el relacionado con la ciberseguridad. Consideramos necesaria una migración adecuada, en el marco del Convenio de Budapest, hacia estándares internacionales para que a nivel investigativo y judicial se cuente con las capacidades para combatir los delitos que afectan la confiabilidad, disponibilidad e integridad de los datos, hoy en día tan esenciales en los procesos de digitalización de la economía.

Desde la Asociación exhortamos la armonización de la legislación a las exigencias penales y judiciales internacionales, con el propósito de combatir con mayor éxito este tipo de delitos. Esto no puede desligarse de un ejercicio de prevención en el cual la política pública permita generar conciencia acerca de la responsabilidad que tenemos todos en el uso de las TIC y en el cuidado de los datos.

Finalmente, como eje transversal de la agenda, el último pilar se asocia a la educación financiera y la sostenibilidad. Creemos fielmente que el adecuado manejo de los productos y servicios ofrecidos por el sector y el desarrollo sostenible del quehacer bancario, son el medio de articulación de los pilares ya señalados.

Este gremio ha adelantado diversas iniciativas que hacen frente a la falta de herramientas por parte de la población para el adecuado manejo de sus finanzas personales. Hemos sido promotores y aliados en la creación y funcionamiento de los programas de educación económica y financiera para fomentar la cultura del ahorro y las decisiones financieras acertadas. A pesar de ello, los resultados en las pruebas PISA 2012, que evaluaron este módulo, ubicaron al país en la última posición. Sorprendentemente, frente a esta realidad, se optó por eliminarlo, limitándonos la posibilidad de tener una medición que nos permita gestionar nuestro avance en esta materia.

Por ello, es nuestro anhelo que el Ministerio de Educación incorpore el programa de educación económica y financiera de manera transversal en los pênsum de los colegios y universidades. Este gremio estaría dispuesto a volver a participar y apoyar un esfuerzo a gran escala liderado por su despacho.

De otra parte, no podemos pasar por alto un tema que se extiende sobre toda nuestra actividad: la sostenibilidad. En los últimos años, diferentes sectores, entre ellos el financiero, han aumentado el uso de herramientas y

programas que promueven la sostenibilidad ambiental y social; ejemplo de ello son las líneas de financiamiento verde, las cuales están especialmente orientadas a proyectos que fomentan el uso sostenible de los recursos naturales y generan impactos ambientales positivos.

En este sentido, nos parece importante seguir las recomendaciones de la Misión de Crecimiento Verde, cuyos objetivos compartimos plenamente y sobre los cuales venimos trabajando activamente en nuestro Protocolo Verde, primer ejercicio de autorregulación ambiental sectorial en Colombia.

Para cumplir con estos propósitos, Asobancaria le comparte al Gobierno su agenda financiera. Asimismo, le ofrece su compromiso ineludible para contribuir en la construcción de políticas públicas que le permitan a nuestro sector promover la superación de la pobreza, el cierre de las brechas sociales, la mejoría en la calidad de vida y la generación de riqueza de los habitantes.

A los integrantes de las diferentes bancadas del Congreso de la República, el gremio pone a su disposición el recurso técnico de Asobancaria para asistirlos en los temas económicos, financieros y jurídicos, en el ámbito del respeto a la iniciativa y capacidad crítica del legislativo. Aspiramos, como cualquier sector económico, a un diálogo franco y fluido con todos ustedes.

Al Gobierno le reiteramos nuestros mejores deseos en su gestión, confiando en que sus políticas nos orienten para ser un país más dinámico, competitivo, con mayores niveles de empleo y mejores estándares de vida.

Desde lo gremial tenemos absoluta confianza en la capacidad y talante de este nuevo Gobierno para liderar el país en tiempos desafiantes. Celebramos que, de forma acertada, se le haya apostado a un equipo de gobierno caracterizado por su conocimiento, experiencia, diversidad étnica y de género. Todos altamente preparados y capaces para asumir los sendos retos en este difícil pero prometedor proceso de construcción de país.

Entendemos también que el futuro que el Gobierno propone "es de todos" y estamos dispuestos a jugarlos para que, con el liderazgo y la gestión de esta administración, tengamos como resultado cambios positivos y logros perdurables. ¡Colombia se lo merece!

¡Muchas Gracias a todos!

Edición 1151

Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2015					2016					2017					2018*			
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	Total
Producto Interno Bruto**																			
PIB Nominal (COP Billones)	804,7	209,6	213,6	218,0	222,7	863,9	226,4	230,1	233,5	237,9	928,1	242,3	246,6	...	985,6	242,3	246,6	...	985,6
PIB Nominal (USD Billones)	255,5	67,0	71,3	74,5	74,0	287,0	77,0	75,8	79,5	79,7	311,0	87,1	84,2	...	331,4	87,1	84,2	...	331,4
PIB Real (COP Billones)	804,7	204,3	204,1	204,9	207,3	820,5	207,2	208,6	208,6	210,7	835,2	212,6	213,8	...	856,9	212,6	213,8	...	856,9
PIB Real (% Var. interanual)	3,0	3,4	2,2	0,8	1,4	2,0	1,4	2,2	1,8	1,6	1,8	2,6	2,5	...	2,9	2,6	2,5	...	2,9
Precios																			
Inflación (IPC, % Var. interanual)	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,0	4,0	4,1	4,1	3,1	3,2	...	3,1	3,1	3,2	...	3,1
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	5,2	6,2	6,3	5,9	5,1	5,1	5,1	5,1	4,7	5,0	5,0	4,1	3,8	...	3,4	4,1	3,8	...	3,4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3038	2937	2984	2984	2780	2931	...	2974	2780	2931	...	2974
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	1,5	0,4	-0,9	-0,9	-5,5	-3,5	...	-0,3	-5,5	-3,5	...	-0,3
Sector Externo (% del PIB)																			
Cuenta corriente	-6,3	-5,6	-3,7	-4,8	-3,2	-4,2	-4,7	-3,2	-3,6	-2,0	-3,3	-3,5	-3,0	-3,5	-3,0
Cuenta corriente (USD Billones)	-18,5	-3,4	-2,6	-3,5	-2,6	-12,0	-3,4	-2,5	-2,8	-1,7	-10,4	-2,8	-11,4	-2,8	-11,4
Balanza comercial	-6,2	-6,2	-3,9	-4,6	-3,5	-4,5	-3,5	-3,3	-3,1	-1,6	-2,8	-2,2	-3,2	-2,2	-3,2
Exportaciones F.O.B.	15,7	14,7	14,9	14,9	14,5	14,8	15,3	14,9	15,6	15,1	15,2	15,6	15,6
Importaciones F.O.B.	21,9	20,9	18,8	19,5	18,0	19,3	18,8	18,2	18,7	16,7	18,1	17,8	17,8
Renta de los factores	-2,0	-1,7	-1,8	-2,1	-1,8	-1,8	-3,1	-2,0	-2,6	-2,6	-2,6	-3,4	-2,3	-3,4	-2,3
Transferencias corrientes	1,9	2,2	2,0	1,9	2,1	2,1	1,9	2,1	2,2	2,2	2,1	2,0	1,8	2,0	1,8
Inversión extranjera directa	4,0	7,7	5,2	3,1	4,1	4,9	3,4	3,3	6,3	4,6	4,4	2,7	2,7
Sector Público (acumulado, % del PIB)																			
Bal. primario del Gobierno Central	-0,5	-0,2	0,3	0,1	-1,1	-1,1	-0,7	0,2	0,6	-0,8	-0,8	-0,1	-0,2	-0,1	-0,2
Bal. del Gobierno Central	-3,0	-0,8	-1,0	-2,5	-4,0	-4,0	-1,1	-1,2	-2,0	-3,6	-3,6	-0,6	-3,1	-0,6	-3,1
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	-2,2	-1,9	-1,9	-1,9
Bal. primario del SPNF	-0,6	1,0	2,1	1,8	0,9	0,9	-0,1	1,2	2,0	0,5	0,5	0,6	0,6
Bal. del SPNF	-3,4	0,3	0,6	-0,7	-2,4	-2,4	-0,7	-0,3	-0,8	-2,7	-2,7	-2,4	-2,4
Indicadores de Deuda (% del PIB)																			
Deuda externa bruta*	37,9	40,4	41,2	41,1	42,5	42,5	39,0	39,1	40,2	40,2	40,2	36,7	36,7
Pública	22,7	24,2	24,8	24,8	25,2	25,2	23,3	22,8	23,4	23,2	23,2	21,2	21,2
Privada	15,2	16,2	16,3	16,3	17,2	17,2	15,7	16,2	16,8	17,0	17,0	15,4	15,4
Deuda bruta del Gobierno Central	40,8	43,1	43,9	44,5	46,0	42,5	43,6	44,1	45,6	46,6	43,1	43,7	43,7

* Proyecciones para el cierre de 2018. ** Datos corregidos por efectos estacionales y de calendario - DANE, base 2015.

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1151

Colombia

Estados financieros del sistema bancario*

	jun-18 (a)	may-18	jun-17 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	588.500	586.106	570.604	-0,1%
Disponible	34.865	36.486	40.096	-15,7%
Inversiones y operaciones con derivados	107.181	106.561	98.535	5,4%
Cartera de crédito	429.009	427.125	408.621	1,7%
Consumo	119.555	118.895	110.752	4,6%
Comercial	239.223	238.658	234.719	-1,2%
Vivienda	58.218	57.577	51.752	9,0%
Microcrédito	12.013	11.995	11.398	2,1%
Provisiones	26.211	25.881	21.245	19,6%
Consumo	9.558	9.531	7.933	16,7%
Comercial	13.778	13.499	10.822	23,4%
Vivienda	2.026	1.999	1.652	18,8%
Microcrédito	850	840	825	-0,1%
Pasivo	512.255	511.698	497.789	-0,3%
Instrumentos financieros a costo amortizado	446.110	446.088	431.580	0,2%
Cuentas de ahorro	165.228	162.659	159.275	0,5%
CDT	153.502	155.121	147.021	1,2%
Cuentas Corrientes	49.745	49.346	48.393	-0,4%
Otros pasivos	3.387	3.268	3.189	2,9%
Patrimonio	76.245	74.408	72.815	1,5%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	4.269	3.419	3.921	5,5%
Ingresos financieros de cartera	21.792	18.161	22.452	-5,9%
Gastos por intereses	7.917	6.588	8.814	-13,0%
Margen neto de Intereses	14.516	12.055	13.400	5,0%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,89	4,88	4,15	0,73
Consumo	5,85	5,90	5,82	0,03
Comercial	4,69	4,65	3,52	1,17
Vivienda	3,13	3,12	2,66	0,47
Microcrédito	7,78	7,69	7,81	-0,03
Cubrimiento	125,0	124,2	125,2	0,17
Consumo	136,6	135,8	123,1	13,48
Comercial	122,9	121,5	131,0	-8,14
Vivienda	111,3	111,4	120,1	-8,80
Microcrédito	90,9	91,1	92,6	-1,75
ROA	1,46%	1,41%	1,38%	0,1
ROE	11,51%	11,39%	11,06%	0,5
Solvencia	15,76%	15,71%	16,14%	-0,4

* Cifras en miles de millones de pesos.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Edición 1151

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015					2016					2017		2018
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	49,9	49,8	50,0	50,2	50,2	50,2	49,9	50,4	49,9	49,6	49,6	49,3	
Efectivo/M2 (%)	12,53	12,72	12,76	12,69	12,59	12,59	12,39	12,24	12,19	12,18	12,18	12,40	
Cobertura													
Municipios con al menos una oficina, un corresponsal bancario o un cajero automático (%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	
Municipios con al menos una oficina (%)	66,2	66,3	66,1	66,4	66,4	66,4	66,2	66,5	66,5	66,5	66,5	66,5	
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	98,6	98,7	98,5	98,4	98,3	98,3	98,6	98,8	98,8	98,8	98,8	-	
Acceso													
Productos personas													
Indicador de bancarización(%) SF*	76,30	77,10	77,30	77,40	77,30	77,30	77,10	78,50	79,10	80,10	80,10	-	
Indicador de bancarización (%) EC**	75,40	76,20	76,40	76,50	76,40	76,40	77,20	77,60	78,25	79,20	79,20	-	
Adultos con: (en millones)													
Cuentas de ahorro EC	23,01	23,38	23,53	23,63	23,53	23,53	24,05	24,35	24,68	25,16	25,16	-	
Cuenta corriente EC	1,75	1,75	1,74	1,71	1,72	1,72	1,72	1,72	1,71	1,73	1,73	-	
Cuentas CAES EC	2,81	2,82	2,83	2,83	2,83	2,83	2,82	2,83	2,83	2,97	2,97	-	
Cuentas CATS EC	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	-	
Otros productos de ahorro EC	0,582	0,612	0,626	0,646	0,769	0,769	0,767	0,779	0,777	0,781	0,781	-	
Crédito de consumo EC	8,28	8,53	8,51	8,63	8,74	8,74	8,86	8,99	9,04	9,17	9,17	-	
Tarjeta de crédito EC	8,94	9,12	9,20	9,37	9,58	9,58	9,81	9,96	10,00	10,27	10,27	-	
Microcrédito EC	3,50	3,59	3,57	3,52	3,56	3,56	3,69	3,63	3,63	3,68	3,68	-	
Crédito de vivienda EC	1,31	1,34	1,35	1,36	1,39	1,39	1,40	1,41	1,41	1,43	1,43	-	
Crédito comercial EC	-	-	-	-	-	1,23	1,00	0,992	0,985	1,02	1,02	-	
Al menos un producto EC	24,66	25,02	25,20	25,35	25,40	25,40	25,77	26,02	26,33	27,1	27,1	-	
Uso													
Productos personas													
Adultos con: (en porcentaje)													
Algún producto activo SF	64,5	64,6	65,4	66,0	66,3	66,3	67,1	67,4	67,6	68,6	68,6	-	
Algún producto activo EC	63,5	63,5	64,3	65,0	65,1	65,1	66,1	66,3	66,5	66,9	66,9	-	
Cuentas de ahorro activas EC	71,7	67,8	69,8	71,6	72,0	72,0	73,4	73,7	72,9	71,8	71,8	-	
Cuentas corrientes activas EC	86,3	85,2	85,4	84,8	84,5	84,5	84,5	83,8	83,9	83,7	83,7	-	
Cuentas CAES activas EC	87,3	87,5	87,5	87,5	87,5	87,5	87,7	87,5	87,5	89,5	89,5	-	
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	-	
Otros productos de ahorro activos EC	53,1	55,1	65,8	65,9	66,6	66,6	65,1	65,6	64,3	62,7	62,7	-	
Créditos de consumo activos EC	82,4	82,5	82,4	82,7	82,8	82,0	83,0	83,2	83,4	83,5	83,5	-	
Tarjetas de crédito activas EC	92,0	92,2	92,2	92,3	92,3	92,3	91,7	91,1	90,8	90,1	90,1	-	
Microcrédito activos EC	70,8	70,5	99,0	66,3	66,2	66,2	71,8	71,0	71,4	71,1	71,1	-	

Edición 1151

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015					2016					2017		2018
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	
Créditos de vivienda activos EC	79,1	78,4	79,1	79,4	79,3	79,3	79,2	79,3	79,2	78,9	78,9		
Créditos comerciales activos EC	-	84,2	83,3	84,2	84,9	85,3	85,6	85,5	85,1	84,7	84,7		
Acceso													
Productos empresas													
Empresas con: (en miles)													
Al menos un producto EC	726,8	730,3	729,3	725,9	751,0	751,0	751,0	756,8	759,2	775,2	775,2		
Cuenta de ahorro EC	475,5	480,7	480,4	481,0	500,8	500,8	500,8	507,0	508,7	522,7	522,7		
Cuenta corriente EC	420,4	419,6	419,2	412,0	420,9	420,9	420,9	424,5	425,5	430,7	430,7		
Otros productos de ahorro EC	11,26	11,39	11,70	13,39	15,24	15,24	15,24	14,37	14,13	14,12	14,12		
Crédito comercial EC	223,2	236,9	228,8	229,7	242,5	242,5	242,5	247,0	240,1	243,6	243,6		
Crédito de consumo EC	96,65	97,66	97,77	98,09	98,72	98,72	98,72	100,4	101,1	102,5	102,5		
Tarjeta de r�dito EC	77,02	76,32	77,10	78,51	79,96	79,96	79,96	84,24	84,74	94,35	94,35		
Al menos un producto EC	726,7	730,3	729,3	725,9	751,0	751,0	751,0	756,8	759,1	775,1	775,1		
Uso													
Productos empresas													
Empresas con: (en porcentaje)													
Alg�n producto activo EC	75,2	70,6	74,9	74,5	74,7	74,7	74,7	74,5	73,2	73,3	73,3		
Alg�n producto activo SF	75,2	70,6	74,9	74,5	74,7	74,7	74,7	74,0	73,2	73,3	73,3		
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	39,3	48,7	48,1	49,1	49,1	49,1	49,7	46,9	47,2	47,2		
Otros productos de ahorro activos EC	45,3	45,4	55,6	56,1	57,5	57,5	57,5	53,6	52,5	51,2	51,2		
Cuentas corrientes activas EC	90,5	89,0	89,3	89,0	89,1	89,1	89,1	88,4	88,5	88,5	88,5		
Microcr�ditos activos EC	60,8	60,6	61,7	63,0	63,2	63,2	63,2	63,1	63,0	62,0	62,0		
Cr�ditos de consumo activos EC	84,8	84,3	84,8	85,1	84,9	84,9	84,9	85,1	85,4	85,1	85,1		
Tarjetas de cr�dito activas EC	85,6	88,4	88,8	88,7	88,6	88,6	88,6	88,8	88,3	89,4	89,4		
Cr�ditos comerciales activos EC	89,2	90,4	89,9	90,3	91,3	91,3	91,3	91,3	90,4	90,8	90,8		
Operaciones													
Total operaciones (millones)	4.333	-	2.390	-	2.537	4.926	-	2.602	-	2.860	5.462		
No monetarias (Participaci�n)	44,7	-	48,0	-	48,1	48,0	-	49,8	-	50,7	50,3		
Monetarias (Participaci�n)	55,3	-	52,0	-	51,9	52,0	-	50,2	-	49,3	49,7		
No monetarias (Crecimiento anual)	33,3	-	30,4	-	15,4	22,22	-	12,9	-	18,9	16,01		
Monetarias (Crecimiento anual)	6,09	-	8,3	-	5,4	6,79	-	5,2	-	7,1	6,14		
Tarjetas													
Cr�dito vigentes (millones)	13,75	13,84	14,30	14,43	14,93	14,93	14,79	14,75	14,71	14,89	14,89	14,91	
D�bito vigentes (millones)	22,51	23,22	23,83	24,61	25,17	25,17	25,84	26,39	27,10	27,52	27,52	28,17	
Ticket promedio compra cr�dito(\$miles)	215,9	202,5	204,5	188,9	205,8	205,8	200,9	199,5	187,9	201,8	201,8	194,1	
Ticket promedio compra d�bito (\$miles)	137,4	123,8	129,4	125,6	138,3	138,3	126,1	127,5	121,6	133,4	133,4	121,2	

*EC: Establecimientos de cr dito; incluye Bancos, Compa as de financiamiento comercial, Corporaciones financieras, Cooperativas financieras e Instituciones Oficiales Especiales.

**SF: Sector Financiero; incluye a los Establecimientos de cr dito, ONG y Cooperativas no vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Fuente: Profundizaci n – Superintendencia Financiera y DANE. Cobertura, acceso y uso - Banca de las Oportunidades. Operaciones y tarjetas – Superintendencia Financiera.